UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 583 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 04 SET. 2013

Visto Memorando N° 363-2013-UNSCH/VRAC del Vicerrectorado Académico sobre designación de Comisión Central del Sistema Tutorial; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema de Tutoría tiene como finalidad realizar una orientación sistemática a lo largo de la vida estudiantil para que el alumno mejore su rendimiento académico y desarrolle una actitud proactiva con capacidad de reflexión crítica y convivencia social;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1138-2012-UNSCH-CU, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Reglamento del Sistema de Tutoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 363-2013-UNSCH/VRAC, de fecha 22 de agosto de 2013, el Vicerrectorado Académico solicita la designación de la Comisión Central del Sistema Tutorial, a fin de implementar los lineamientos de tutoría en todas las Escuelas de Formación Profesional de la Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128° literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR la Comisión Central del Sistema Tutorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformada de la siguiente forma:

01. Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR
02. Mg. Alejandro Guillermo MONZÓN MONTOYA
03. Mg. Edda Milagros SANCHEZ HUAMANI
04. Mg. Julia Cristina SALCEDO CANCHO
05. Ing. Juan Julio ZAGA HUAMAN
06. Ing. Alex Lázaro TINEO BERMUDEZ
07. Ing. Juan Carlos PONCE RAMÍREZ
08. Mg. Pablo Williams COMUN VENTURA
09. Blga. María Ruth NAVARRO TORRES
10. Ing. Jennifer Rocío PILLACA DE LA CRUZ
11. Obst. Delia ANAYA ANAYA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl